

EL PRIMER AÑO DEL PONTIFICADO DEL ANTIJESUITA OBISPO DE ASTORGA, JUAN MANUEL MERINO LUMBRERAS (1767)

Antonio Astorgano Abajo
Real Academia de Extremadura
Astorgano1950@gmail.com

Resumen

Presentamos un breve resumen del primer año (1767) del pontificado del obispo de Astorga, Juan Manuel Merino Lumbreras, un ilustrado que pasó de magistral de la catedral de Calahorra a la sede astorgana el mismo día en que eran expulsados los jesuitas españoles, gracias a su talante regalista y fidelidad a la política de Carlos III y a la protección del ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Roda.

Palabras clave: Merino Lumbreras, obispo de Astorga, antijesuita, Calahorra.

Abstract: We present a brief summary of the first year (1767) of the pontificate of the Bishop of Astorga, Juan Manuel Merino Lumbreras, an enlightened man who went from magisterial from the Cathedral of Calahorra to the Astorgan see on the same day that the Spanish Jesuits were expelled, thanks to his regal spirit and fidelity to the policy of Carlos III and to the protection of the Minister of Grace and Justice, Manuel de Roda.

Keywords: Merino Lumbreras, bishop of Astorga, anti-Jesuit, Calahorra.

1. Introducción

Juan Manuel Merino es uno de los obispos de Astorga que han pasado totalmente desapercibidos y los que se han fijado brevemente en su figura, lo han hecho con graves errores, como Pedro Rodríguez López¹ y Matías Rodríguez².

(→ 28) En la presente nota nos fijaremos sólo en el primer año de su pontificado (1767) para perfilar su talante ideológico y pastoral de sincero ilustrado regalista antijesuita, en sintonía con la política de Carlos III y, más concretamente, con la de su protector Manuel Roda, ministro de Gracia y Justicia, quien lo ayudó, entre otras cosas, a conseguir un impuesto especial para la construcción del Seminario Conciliar.

2. Etapas biográficas de Merino

Brevemente apuntamos que el riojano Juan Manuel Merino Lumbreras Río y García Jalón nació en Lumbreras de Cameros (actualmente provincia de La Rioja y entonces de Soria), obispado de Calahorra y la Calzada, el 26 de junio de 1710³, según su partida de bautismo datada el 26 de junio de 1710. Hijo de Juan Merino que nació

¹ RODRÍGUEZ LÓPEZ, Pedro, *Episcopologio asturicense*, Astorga, Imprenta y Librería de Porfirio López, 1906-1908, 4 v., Vol. IV, pp. 46-51.

² RODRÍGUEZ DÍEZ, Matías, *Historia de la muy noble, leal y benemérita ciudad de Astorga*, Astorga, Tipografía de Porfirio López, 1909, tomo I, p. 362.

³ Pedro Rodríguez López dice que nació en 1720 (*Episcopologio...*, p. 46).

el 24/10/1692 y Teresa Lumbreras el 10/10/1691, fue el primero de 11 hermanos, siendo el único que cursó estudios universitarios. Sus padres y abuelos todos fueron naturales y vecinos de Lumbreras⁴. Fallecerá en Astorga, el 5 de agosto de 1782, no de 1769.

Podemos parcelar los 72 años de vida en los siguientes tramos vitales:

1º. Infancia y adolescencia en Lumbreras de Cameros (1710-1728), siendo el primogénito de once hermanos de una familia de hidalgos labradores con cargos municipales.

2º. Dadas sus aptitudes y vocación sacerdotal, Juan Manuel ingresó en el colegio menor teólogo Madre de Dios de Alcalá de Henares el 11 de octubre de 1728, donde consiguió el bachillerato en Artes.

3º. El 16 de junio de 1735 logró una beca en el influyente Colegio Mayor de San Ildefonso de la misma ciudad. Lo normal era ingresar colegial en el de la Madre de Dios de los teólogos influido por la escuela tomista de los dominicos y de ahí los que destacan en sus estudios pasaban con una beca al Colegio Mayor de San Ildefonso para graduarse de licenciado y doctor en teología. Teológicamente Merino estaba adherido a la escuela tomista que a mediados del siglo XVIII estaba fuertemente enfrentada con la escuela jesuítica y la escotista o franciscana. En 1737 logró los grados de licenciado y doctor en Teología en la Universidad de Alcalá.

(→ 29) 4º. No fue catedrático de teología, que le abría las puertas a la carrera eclesiástica, sino en la facultad menor de Artes en la que obtuvo una cátedra cuatrienal de la que tomó posesión el 30 de octubre de 1738, donde ejerció hasta la primavera de 1741⁵.

5º. Etapa fundamental de ejemplar canónigo magistral de la catedral de Calahorra desde abril de 1741 hasta mayo de 1767.

6º. Obispo de Astorga desde 1767 hasta su muerte en agosto de 1782, siguiendo fielmente el reformismo de Carlos III, protegido por el ministro Manuel Roda.

⁴ ARCHIVO PARROQUIAL DE LUMBRERAS, *Libro de bautismos* 5, f. 261 Vº.

⁵ GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel; BALLESTEROS TORRES, Pedro, *Cátedras y catedráticos de la Universidad de Alcalá en el siglo XVIII*, Alcalá de Henares, Universidad, 1998, p. 209; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, "Los catedráticos de la Facultad de Teología de la Universidad de Alcalá de Henares (1650-1699). Catálogo de biografías universitarias", *Anales Complutenses*, N.º 30 (2018), págs. 239-290; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel; Manuel CASADO ARBONIÉS; Pedro L. BALLESTEROS TORRES, *Profesores y estudiantes: biografía colectiva de la Universidad de Alcalá (1508-1836)*, Alcalá de Henares, Editorial Universidad de Alcalá, 2013.

3. El ajetreado primer año del pontificado de Merino Lumbreras (1767)

El obispado de Astorga era más cotizado por sus rentas que por su rango dentro del escalafón eclesiástico, como se demostrará años más tarde con el obispo Manuel de Abad de Lasierra, benedictino y futuro inquisidor general, cuyo breve y ajetreado pontificado astorgano siguió atentamente el jesuita expulso Manuel Luengo⁶.

Es un error muy difundido el de que Merino fue elegido obispo de Astorga en 1769 y que hizo su entrada pública en 3 de octubre de ese año⁷.

(→ 30) Mucho mejor informado Guitarte Izquierdo resume que Merino fue elegido obispo de Astorga el 1 de junio de 1767⁸, muy probablemente a propuesta de Manuel Roda, ministro de Gracia y Justicia, reconocido protector de Merino, siendo consagrado el domingo 19 de julio del mismo año, en el grandioso convento dominico de San Ildefonso de Zaragoza por Pascual López Estaún, obispo de Jaca, asistido por Antonio Jorge Galván, obispo de Zamora y por José Molina Lario, obispo de Albarracín, estos dos últimos considerados antijesuitas y serviles del Consejo de Castilla⁹. Tal vez Merino escogió el convento dominico por su filiación abiertamente tomista desde sus estudios con los dominicos de la Universidad de Alcalá.

A su vez, el obispo Merino participó en la ceremonia de consagración de Alonso Francisco Arango, como obispo de Orense, y de Juan Llano Ponte, como obispo titular de Lares y auxiliar de Oviedo, en la iglesia de los franciscanos de Benavente el 14 de enero de 1770, siendo consagrante el citado obispo de Zamora, Antonio Jorge Galván y el otro asistente Manuel Rubín de Celis, a la sazón obispo de Valladolid y posteriormente de Cartagena-Murcia, declarado jansenista¹⁰. Son significativas estas amistades, claramente regalistas, filojansenistas y sumisas al antijesuitismo de Carlos III.

⁶ Luengo califica al obispado de Astorga como “pingüe”. LUENGO, Manuel, *Diario de la expulsión de los jesuitas de los dominios del rey de España... (1767-1814)*, Ms. en el Monasterio de Loyola (62 vols.), día 9.4.1788; LUENGO, *Diario*, día 17.4.1791 y LUENGO, *Diario*, día 15.3.1793, donde comenta la renuncia del benedictino Manuel Abad de la Sierra al “pingüe” obispado de Astorga, por ser nombrado inquisidor general.

⁷ Pedro Rodríguez López dice que Merino fue “elevado á la dignidad episcopal de Astorga en 1769 por Clemente XIV, hizo su entrada solemne en la capital diocesana en el día 3 de Octubre del referido año” (*Episcopologio...*, p. 47).

⁸ Hasta este día Merino continúa apareciendo como miembro del cabildo en varias funciones, aunque siendo sustituido por distintos compañeros. En el estadillo de asistencias al coro de Calahorra se anota: “la gracia del obispado de Astorga hecha al señor Merino pasó en Roma en 1 de junio de 1767”, es decir, desde ese momento era considerado oficialmente obispo de Astorga. ACDCC, *Libro de actas capitulares*, 156 (años 1767-1769), sin foliar. Año 1767.

⁹ El anti jesuita Molina Lario formaba parte del Consejo Extraordinario de Castilla, constituido para gestionar la expulsión de los jesuitas. MESTRE SANCHÍS, Antonio, “Religión y cultura en el siglo XVIII español”, en *Historia de la Iglesia en España*, vol. IV. La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII”, Madrid, 1979, pp. 621-622.

¹⁰ GUITARTE IZQUIERDO, Vidal, *Episcopologio español (1700-1867). Españoles obispos en España, América, Filipinas y otros países*, Castellón de la Plana, Ayuntamiento, 1992, p. 86.

Por otra parte, llama la atención la ausencia del obispo titular de Calahorra, Juan Luelmo Pinto (Morales de Campos, diócesis de Zamora, provincia de Valladolid, 11 de enero de 1706-Logroño, 17 de abril de 1784), en todo el proceso de elección, consagración, homenaje y despedida del nuevo obispo de Astorga (abril-octubre de 1767). Luelmo había sido elegido (→ 31) obispo de Calahorra y La Calzada el 11 de diciembre de 1764 y consagrado el 21 de abril de 1765 en la catedral de Palencia, asistido por Francisco Laso Santos de San Pedro, obispo de Santander, y por Cayetano Antonio Cuadrillero Mota, obispo de Ciudad Rodrigo¹¹. Lo esperable sería que la consagración del riojano Merino hubiese sido en Calahorra, interviniendo Juan Luelmo. El año anterior, Luelmo no había tenido inconveniente de trasladarse a Zaragoza para participar en la consagración de Felipe Antonio Perales Mercado (La Almunia de Doña Godina, Zaragoza, 11 de mayo de 1706-Barbastro, 22 de noviembre de 1772) como obispo de Barbastro, el 16 de noviembre de 1766 en la iglesia de los franciscanos regulares de Zaragoza, en compañía del arzobispo de Zaragoza, Luis García Mañero (consagrante principal) y del pro jesuítico José Rodríguez Chico, obispo de Teruel¹².

No sabemos el motivo de esta posible antipatía, porque Luelmo ideológicamente era anti jesuita como Merino, según su respuesta a la Real orden expedida a los arzobispos y obispos el 22 de octubre de 1769 por el ministerio de Gracia y Justicia, solicitando su dictamen sobre el extrañamiento y la necesidad de la extinción de los hijos de San Ignacio para que cesaran las desavenencias entre las cortes católicas y la Santa Sede. En esta encuesta, según Antonio Ferrer del Río¹³, Modesto Lafuente¹⁴ y Antonio Mestre¹⁵, aparece solapadamente el anti jesuitismo del obispo Merino y más claramente el receloso obispo de Calahorra, Luelmo, quien sospechaba que los regulares de la Compañía entorpecerían por todos los medios posibles y manejos artificiosos las relaciones de Carlos III con los ministros de la corte romana. El obispo de Calahorra proponía que Su Santidad apartara de Roma al General jesuita y su gobierno, para “cortar así las desavenencias (→ 32) de la Santa Sede con las cortes católicas que los habían expulsado”¹⁶.

Gracias a las actas capitulares de la catedral de Calahorra, conocemos con cierto detalle el ajetreado primer año del nuevo obispo astorgano¹⁷.

¹¹ GUITARTE IZQUIERDO, Vidal, *Episcopologio Español*, p. 82.

¹² GUITARTE IZQUIERDO, Vidal, *Episcopologio español*, p. 84.

¹³ FERRER DEL RÍO, Antonio, *Historia del reinado de Carlos III*, Madrid, Imprenta de los señores Matute y Compant, 1856, Tomo II, pp. 315-316.

¹⁴ LAFUENTE, Modesto, *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII, continuada desde dicha época hasta nuestros días por don Juan Valera con la colaboración de D. Andrés Borrego y D. Antonio Pirala*. Barcelona, Montaner y Simón, 1889, Tomo XIV, pp. 246-247.

¹⁵ MESTRE SANCHÍS, A.: «Religión y cultura en el siglo XVIII español», en *Historia de la Iglesia en España*, Vol. IV, Madrid, B.A.C., 1979, p. 622.

¹⁶ FERRER DEL RÍO, Antonio, *Historia del reinado de Carlos III*, Tomo II, pp. 315-316.

¹⁷ ARCHIVOS CATEDRALICIO Y DIOCESANO DE CALAHORRA Y LA CALZADA (ACDCC), *Libro de actas capitulares*, 156 (años 1767-1769), sin foliar. Año 1767.

3.1. Relaciones del magistral Merino con el cabildo de Calahorra hasta su consagración episcopal (4 de abril-19 de julio de 1767)

El 4 de abril de 1767, es decir dos días después de que el 2 de abril de ese año las 146 casas de los jesuitas fueran cercadas al amanecer por los soldados del rey y se les comunicase la orden de expulsión contenida en una Pragmática Sanción, Juan Manuel Merino, canónigo magistral de Calahorra notifica a su cabildo que ha sido nombrado obispo de Astorga y el cabildo calahorrano organiza festejos regalándole el báculo y mitra que había tocado a la catedral de Calahorra del pontifical del obispo Andrés Porras Termes¹⁸:

“El señor deán dijo era público en la ciudad que el señor magistral se hallaba con la noticia de haberle nominado su majestad para el obispado de Astorga, inhibido de participarlo a nadie, ínterin no prestase su aceptación y se publicase en la Cámara. Que llegado este caso daría parte al cabildo pleno de este ascenso, que cedía en mucho lustre suyo y de la comunidad, de que era antiguo individuo; y por ello, teniendo presente los ejemplares de los señores Bustamante¹⁹ y (→ 33) Blanco²⁰ con igual motivo, le parecía muy propio de la atención el hacer las demostraciones correspondientes de gozo, que se hicieron entonces, con algún regalo de las alhajas de la sacristía, que le pudiesen servir para su ministerio pastoral. Y oído, quedó el cabildo en su inteligencia, y acordó que el señor fabriquero disponga los fuegos acostumbrados, y el señor deán el báculo y mitra que tocó a esta iglesia del pontifical del señor Porras, para regalar con estas alhajas a dicho señor magistral, en participando al cabildo esta plausible noticia, reservando para entonces dar las demás providencias correspondientes”²¹.

En el Cabildo extraordinario del lunes 13 de abril de 1767 se lee la pragmática sanción “para el extrañamiento de estos reinos a los regulares de la Compañía de Jesús”:

“En este día, después de nona, juntó el cabildo el señor deán con el motivo de abrir y leer una carta, que en el sobrescrito decía: *Por el rey*. Y habiéndola abierto, yo el secretario, se halló que era de don Ignacio de Ygareda, escribano de Cámara más antiguo y de gobierno del Consejo, con fecha de cuatro del corriente, en que decía: pasaba a manos del cabildo la real pragmática sanción de 2 del mismo [abril de 1767] publicada en Madrid, para el extrañamiento de estos reinos a los regulares de la Compañía de Jesús,

¹⁸ Andrés Porras Termes, nació en Melias, diócesis y provincia de Orense el 2 de octubre de 1708, falleciendo en Bilbao el 16 de julio de 1764. Fue elegido obispo de Calahorra y La Calzada el 26 de septiembre de 1753, siendo consagrado el 11 de noviembre de 1753 en Astorga, por Francisco Javier Sánchez Cabezón, obispo de Astorga. GITARTE IZQUIERDO, Vidal, *Episcopologio Español*, p. 72.

¹⁹ Francisco Antonio Bustamante Jiménez, nació en Logroño, diócesis de Calahorra y La Calzada, el 3 de febrero de 1683 y murió en Plasencia el 27 de julio de 1749. Fue elegido obispo de Barbastro el 14 de diciembre de 1739 y consagrado en febrero o marzo de 1740 en Zaragoza por Tomás Crespo Agüero, arzobispo de Zaragoza. En 31 de julio de 1747 fue trasladado al obispado de Plasencia. GUITARTE IZQUIERDO, Vidal, *Episcopologio Español*, p. 59.

²⁰ Buenaventura Blanco Helguero nació en Valladolid el 1 de julio de 1696 y falleció el 12 de mayo de 1764. Fue elegido obispo de Antequera (México) el 26 de septiembre de 1753 y consagrado en la catedral de México el 20 de octubre de 1754 por el arzobispo Manuel Rubio Salinas. GITARTE IZQUIERDO, Vidal, *Episcopologio Español*, p. 72.

ACDCC, *Libro de actas capitulares*, 156 (años 1767-1769), sin foliar. Año 1767.

ocupación de sus Temporalidades, con prohibición de su restablecimiento y otras precauciones tocantes a la tranquilidad del Estado, para que leyéndose en este cabildo, se hallase enterado de la real resolución, y contribuyese por su parte a los objetos que en ella se previenen, y se prometía el Consejo del acreditado celo del cabildo a todo lo que respecta al buen orden público, esperando aviso de quedar en esta inteligencia y de su recibo, para pasarlo a la superior noticia del Consejo de Castilla. Y habiéndose leído dicha real pragmática sanción, quedó el cabildo en su inteligencia y acordó se le responda a dicho Ygareda cómo el cabildo (→ 34) quedaba enterado de ella, y en contribuir por su parte a las intenciones de su majestad”²².

Mientras los ignacianos sufrían un penoso viaje hacia un incierto destino que será la belicosa isla de Córcega, el magistral Merino continuaba presente en los cabildos y con puntual asistencia al coro, a donde llegaban noticias gubernamentales antijesuitas, como las encaminadas a lograr la beatificación del obispo Juan de Palafox (Fitero, 24 de junio de 1600 - El Burgo de Osma, 1 de octubre de 1659), obispo de Puebla de los Ángeles (México) y después de Burgo de Osma, enemigo tradicional número uno de la Compañía de Jesús²³. Está presente en el cabildo ordinario del sábado 18 de abril de 1767, donde se leyó una carta del cabildo de Burgo de Osma, con fecha del 11 de abril, en que remitía al cabildo de Calahorra copias de los dos decretos de la Sagrada Congregación de Ritos,

“aprobandos los escritos que se encontraron últimamente de su gran prelado el señor don Juan de Palafox en la Puebla de los Ángeles, y en esta Península [España], esperando que sería grata al cabildo esta noticia; y que promovería su exaltación siempre que en tiempo oportuno se le suplique. Y oída, se acordó se le responda, dándole la más cumplida enhorabuena, y manifestándole los vivos deseos de contribuir siempre que sea necesario a cuanto ceda en obsequio de dicha Santa Iglesia de Osma y su venerable prelado hasta verle colocado en los altares”²⁴.

En el Cabildo ordinario del sábado 2 de mayo de 1767 el magistral Merino da la noticia de haberse publicado en la Cámara la gracia del obispado de Astorga, que se había mantenido en secreto desde el 1º de abril en que había sido elegido por Carlos III. En su exposición Merino deja claro que el único mérito para su elección era su trabajo en la magistralía calahorrana (“sin más mérito que haber sido individuo del cabildo”) durante 26 años justos (abril de 1741-abril de 1767). En correspondencia el cabildo le ofreció todo tipo de atenciones, como la financiación de los gastos de su traslado a Astorga en el inicio del pontificado:

(→ 35) “El señor don Juan Manuel Merino, canónigo magistral, dijo como el día 1 de abril había recibido la noticia de haberle nominado su majestad para la Santa Iglesia de Astorga y su obispado, encargándole don Andrés de Otamendi, secretario del real patronato, no la manifestase a nadie

²² ACDCC, *Libro de actas capitulares*, 156 (años 1767-1769), sin foliar. Año 1767.

²³ ÁLVAREZ DE TOLEDO, Cayetana. *Juan de Palafox: obispo y virrey*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2011; FERRER BENIMELI, José Antonio, *El obispo Palafox y los jesuitas: Análisis de una doble manipulación*, Bilbao, Mensajero, 2014.

²⁴ ACDCC, *Libro de actas capitulares*, 156 (años 1767-1769), sin foliar. Año 1767.

ínterin no se publicase en la Cámara mediante su aceptación. Que habiendo recibido esta mañana [sábado 2 de mayo de 1767] el aviso de haberse ya publicado en dicha Cámara esta gracia, la participaba al cabildo, como a primer objeto de sus atenciones, pidiéndole para su mayor acierto y consuelo su consejo y acertada dirección para el desempeño de tanta dignidad, con que le había honrado la piedad del rey, sin más mérito que haber sido individuo del cabildo, a quien se ofrecía con el empleo, como muy suyos, pidiéndole le encomendase mucho a Dios y a nuestros gloriosos santos patronos, para poder desempeñar tanta carga, con otras muchas expresiones propias de su atención. Y oído, celebró el cabildo con cordial y universal gozo tan feliz noticia, y el señor deán, en su nombre, manifestó a dicho señor magistral la suma complacencia que había recibido de ella y lo reconocido que quedaba a sus atentas expresiones, dándole la enhorabuena más cumplida.

Y habiéndose salido del cabildo dicho señor magistral, y teniéndose presentes los ejemplares de los señores Bustamante y Blanco, que fueron promovidos a los obispados de Barbastro y Antequera en Indias, fueron nombrados los señores Álava y Valujera para que asociasen a dicho señor magistral hasta su casa; y se acordó que los señores Vizcaya y penitenciario lo visiten en nombre del cabildo, dándole el parabién y enhorabuena, y ofreciéndole todas sus facultades para los gastos que ha de tener, y que ahora se le regale, como estaba acordado, el báculo y mitra del señor Porras. Que, acabado el cabildo, se toquen las campanas en demostración de alegría, y esta noche se echen en la torre los fuegos dispuestos, asistiendo los ministriles con sus instrumentos.

Que en la silla del coro se le ponga, en la barandilla, sitial, almohada y breviario, y que para decir misa dicho señor magistral elija la capilla u oratorio que gustase, poniendo los sacramentos más preciosos, y asistiéndole un capellán con sobrepelliz²⁵.

A la semana siguiente, en el cabildo ordinario del sábado 9 de mayo de 1767, se relata la visita hecha al magistral Merino para felicitarlo y (→ 36) regalarle el báculo y la mitra, según se había acordado el 4 de abril anterior, “y las gracias de su Ilustrísima al cabildo”:

“Los señores Vizcaya y penitenciario hicieron relación habían visitado y dado la enhorabuena al señor magistral a nombre del cabildo, manifestándole su complacencia de la aceptación del obispado de Astorga, y ofreciéndole sus facultades para los gastos que se le habían de seguir, además del regalo de báculo y mitra que se le había enviado; de que había hecho la mayor estimación, ofreciéndose, de nuevo, con dicho obispado al obsequio del cabildo y de cada uno de sus individuos.

Y habiendo entrado después dicho señor magistral al cabildo, le dio las más rendidas gracias por las demostraciones de gozo y afecto que le ha merecido, y especialmente en el regalo de báculo y mitra del Ilustrísimo señor Porras, de buena memoria, que le servirían de consuelo y estímulo para el cumplimiento de su oficio pastoral; a cuyas finezas quedaba el más reconocido, y con vivo deseo de corresponder a ellas, dándole Dios salud. A lo que el señor deán le correspondió, en nombre del cabildo a dicho señor magistral, manifestándole podía tomar cualquiera otra alhaja que gustase de las que había en la sacristía para su uso, como de cosa propia, de que hizo especial estimación²⁶.

²⁵ ACDCC, *Libro de actas capitulares*, 156 (años 1767-1769), sin foliar. Año 1767.

²⁶ ACDCC, *Libro de actas capitulares*, 156 (años 1767-1769), sin foliar. Año 1767.

En el cabildo ordinario del sábado 23 de mayo de 1767 se trató “de la composición de la torre y obra de su capitel”, dañados por “una centella en el año pasado”. Ciertamente las obras y gastos en la catedral eran un pozo in fondo, de manera que pocos meses antes de la muerte de Merino (agosto de 1782) el cabildo calahorrano le solicitó ayuda, que el obispo astorgano apoyó con lo que pudo, como veremos. Ahora se trata de reconstruir la torre:

“Representaron varios señores lo indecente que estaba la torre de la catedral, así por el estrago que le causó la centella en el año pasado, como por no tener capitel, para que el cabildo diese Providencia de que se ejecutasen estas obras sin perder tiempo, como estaba ya acordado. Y habiéndose conferido sobre ello, se acordó que se componga el estrago de dicha centella y ejecute el capitel correspondiente, dando Comisión (→ 37) a los señores de la junta para que dispongan de maestro que se encargue de toda la obra y forme traza, teniendo presentes las que hay en Contaduría de buena idea”²⁷.

Hasta este día Merino continúa apareciendo como miembro del cabildo en distintas funciones, aunque siendo sustituido por distintos compañeros. En el estadillo de asistencias al coro se anota: “la gracia del obispado de Astorga hecha al señor Merino pasó en Roma en 1 de junio de 1767”, es decir desde ese momento era considerado oficialmente por el cabildo obispo de Astorga.

El gobierno madrileño continuaba con su ofensiva regalista, minando el poder del papa, para lo cual recordó la autonomía que a los reyes les había conferido el concilio de Constanza (desde el 5 de noviembre de 1414 hasta el 22 de abril de 1418). En el cabildo extraordinario del miércoles 10 de junio de 1767 se trató exclusivamente de una carta del Rey, fechada el 31 de mayo de 1767, en la que el Consejo de Castilla remitía al cabildo la real provisión “para que los graduados, catedráticos y maestros de las universidades y estudios de estos reinos, hagan juramento de enseñar y hacer observar la doctrina contenida en la sesión 15 del Concilio General de Constanza, a efecto de que, entendido el cabildo de su contenido, disponga su puntual cumplimiento en la parte que le toque”²⁸.

Merino dedicó el mes de julio de 1767 a su consagración episcopal. El 6 de julio otorga el reglamentario inventario de bienes personales antes de empezar a ejercer su pontificado ante el notario de Calahorra, Juan José Juárez. El magistral llevaba un elevado nivel de vida, pues el platero Santiago Ruiz de Gordejuela tasó varios utensilios de plata que usaba Merino Lumbreras en Calahorra: 12 platos que pesan 228 onzas, una salvilla (22 onzas), una palangana (52 onzas), un azafate redondo (20 onzas), una tortuga de cuatro pies (10 onzas), dos candeleros de plata de mesa nuevos (23 onzas), dos candeleros más pequeños con sus pies redondos con unas espabiladeras (14 onzas), un vaso de plata (dos onzas y siete octavas), un cucharón grande nuevo (11 onzas y dos octavas), 12 cucharas y 12 tenedores de plata de moda (54 onzas y siete octavas), un cuchillo con su cabo (→ 38) de plata (dos

²⁷ ACDCC, *Libro de actas capitulares*, 156 (años 1767-1769), sin foliar. Año 1767.

²⁸ ACDCC, *Libro de actas capitulares*, 156 (años 1767-1769), sin foliar. Año 1767.

onzas); “y todas las dichas piezas componen 461 onzas y dos octavas de plata labrada”²⁹.

3.2. Relaciones del obispo de Astorga, Merino Lumbreras con el cabildo de Calahorra después de su consagración episcopal (19 de julio de 1767-agosto de 1782)

Como hemos indicado y señala Guitarte Izquierdo, Merino fue consagrado el domingo 19 de julio en el convento de San Ildefonso de Zaragoza por Pascual López Estaún. En el cabildo ordinario del viernes 24 de julio de 1767 se anuncia que el jueves 23 había regresado a Calahorra, sin previo aviso. Se repiten las manifestaciones de cortesía y cordialidad entre el cabildo y su antiguo magistral, en este primer encuentro con el ya obispo de Astorga:

“El mismo señor deán dijo que, habiendo pasado el Ilustrísimo señor Merino a Zaragoza a consagrarse, y vuelto ayer mañana impensadamente sin poder consultar al cabildo la demostración y cortejo que era correspondiente hacerle en su entrada, había dispuesto se tocasen las campanas, y recibirlo en la puerta de la iglesia los señores capitulares que se hallaban en ella, a donde vino en derecha a hacer oración, a cuyo tiempo descubrieron los curas nuestros gloriosos patronos; y a la tarde había dispuesto le visitasen a su Ilustrísima, a nombre del cabildo, los señores Vizcaya, Salas, doctoral y Rodero, dándole la más cumplida enhorabuena, de que su Ilustrísima había hecho la mayor estimación, ofreciéndose de nuevo con su dignidad a la disposición del cabildo; y les había vuelto la visita en casa de dichos cuatro señores. Que, si su Ilustrísima gustaba de venir algún día al coro y cabildo, podía determinarse el asiento que correspondía darle. Que dicho señor deán había visto en Santiago dar a algunos señores obispos que concurrían en aquella santa iglesia, el asiento en un extremo del coro, asociándoles dos señores canónigos, pareciéndole que si su Ilustrísima viniese al cabildo, se le podía dar la silla del señor chantre, como se vio al Ilustrísimo señor Blanco en su despedida, bien que no estaba consagrado como lo está el señor Merino. Y oído, pareció bien al cabildo la disposición de dicho señor deán, y acordó se observe su proposición, en caso de venir al coro (→ 39) y cabildo dicho señor Merino, dándole comisión para que, a nombre del cabildo, le convide, para si gusta celebrar algún día misa pontifical, en lo que tendría especial complacencia”³⁰.

En el primer punto del orden del día del cabildo ordinario del sábado 8 de agosto de 1767 se anota la despedida de Merino, quien en “una bella, discreta y amorosa peroración”, manifestó su agradecimiento a los singulares favores que había merecido al cabildo, con “expresivas demostraciones y finezas que llevaría eternamente impresas en su corazón y memoria para su reconocimiento”, sintiendo la ausencia y separación del cabildo. Como último acto, solicitó permiso para celebrar misa pontifical al día siguiente (domingo 9 de agosto):

²⁹ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LA RIOJA, *Protocolos notariales*, Juan José Juárez, Calahorra, 1767, sig. P/375, ff. 266r- 269v.

³⁰ ACDCC, *Libro de actas capitulares*, 156 (años 1767-1769), sin foliar. Año 1767.

“El señor deán participó al cabildo cómo el Ilustrísimo señor Merino, obispo de Astorga, que había bajado esta mañana [8 de agosto] a la Iglesia, le había insinuado su ánimo de entrar hoy a despedirse del cabildo, porque su partida estaba próxima. En cuya inteligencia, y teniendo presentes los ejemplares de los Ilustrísimos señores Bustamante y Blanco en los años de 1740 y 1754 en estas circunstancias, aunque no se hallaban consagrados, como ahora lo estaba dicho Ilustrísimo señor Merino, y lo resuelto por el cabildo en su ordinario de 24 de julio de darle en este caso la silla del señor chantre, le parecía correspondiente que el cabildo nombrase seis señores que salgan a recibirlo, dos de cada estelación, con el señor maestro de ceremonias; y habiéndose conformado el cabildo, salieron los seis señores con el señor maestro de ceremonias a recibirle y acompañar a su Ilustrísima desde la sacristía, donde se hallaba, y entró en el cabildo y tomó su asiento en la silla del señor chantre, que tenía a los pies tapete y almohada; e hizo una bella, discreta y amorosa peroración, manifestando su agradecimiento a los singulares favores que había merecido al cabildo, con tan expresivas demostraciones y finezas que llevaría eternamente impresas en su corazón y memoria para su reconocimiento, sintiendo la ausencia y separación de este nobilísimo y gravísimo cuerpo, y pidiéndole perdón de sus defectos, y que le tuviese presente para mandarle en su destino, y que, por último consuelo, le permitiese celebrar mañana misa pontifical con nuestros gloriosos patronos.

(→ 40) Y habiéndole correspondido el señor deán, de parte del cabildo, ofreciéndole a su Ilustrísima todas sus facultades para que se valiese de ellas, y que lo tendría presente en sus sacrificios, pidiendo a Dios por mediación de dichos santos patronos, por su dilatada vida y acierto en su ministerio pastoral.

Se despidió su Ilustrísima dando a dicho señor deán un abrazo y a cada señor capitular por su orden; y acabada la función lo acompañaron hasta su casa los señores que salieron a recibirle, dejando las capas de coro; y dio comisión el cabildo a los señores tesorero, Ezquerro, Tricio y García para que visiten a su Ilustrísima y se ofrezcan a ir le acompañando en su partida”³¹.

Merino debió partir, por última vez de Calahorra el lunes 10 de agosto, y en el cabildo ordinario del viernes 14 de agosto se ponen los edictos para la provisión del canonicato magistral:

“El señor deán propuso que, hallándose vacante el canonicato magistral por promoción del Ilustrísimo señor don Juan Manuel Merino al obispado de Astorga, desearía que pensase el cabildo en su provisión, expidiendo edictos con el término ordenado de 60 días que cumpliesen en últimos de octubre o principios de noviembre, que era el tiempo muy proporcionado para los ejercicios. Y oído, después de haberse conferido por los señores deán y canónigos in sacris, a quienes privativamente toca, acordaron que se expidan dichos edictos con término de 60 días, de manera que cumplan en el tiempo que ha propuesto el señor deán, y para disponerlos en la forma acostumbrada, y firmarlos dieron su comisión a los señores canónigos Parada y Salas, y que a su tiempo se participe esta resolución al señor obispo, para si gusta asistir a dichos ejercicios y al acto de la provisión de dicho canonicato”³².

En el primer punto del orden del día del cabildo ordinario del sábado 22 de agosto de 1767 se trata sobre “la distribución que ha ganado el Ilustrísimo señor Merino, obispo de Astorga”. El contador del coro presenta la liquidación del salario del magistral hasta el día 1

³¹ ACDCC, *Libro de actas capitulares*, 156 (años 1767-1769), sin foliar. Año 1767.

³² ACDCC, *Libro de actas capitulares*, 156 (años 1767-1769), sin foliar. Año 1767.

de junio, aunque con dudas por no saber exactamente cuándo legalmente dejó de ser miembro del cabildo:

(→ 41) “El señor Ibáñez, contador del coro, con la noticia de haber pasado la gracia del obispado de Astorga en el día 1 de junio (1767) representó si al Ilustrísimo señor Merino se le habían de repartir las distribuciones de las horas, a que había asistido después de dicho día. Y oído, se dio comisión a los señores contadores para que viendo los ejemplares de lo que se practicó en este asunto con los Ilustrísimos señores Bustamante y Blanco, informasen al cabildo para proveer”³³.

Desde mediados de agosto, que se despide de Calahorra, hasta finales de septiembre en que emprende el viaje hacia Astorga, Merino tuvo mes y medio para gozar de la compañía de su numerosa parentela y muchos amigos en su pueblo natal, Lumbreras de Cameros, a donde se trasladaba con frecuencia a predicar, dada la poca distancia (unos 100 km). Allí administró confirmaciones, autoproclamándose “yo obispo de Astorga, hijo de esta villa y beneficiado de su Iglesia...”.

En el cabildo ordinario del sábado 24 de octubre de 1767 se leyó una carta del obispo Merino, fechada en Astorga el 9 de octubre, comunicando que había arribado a Astorga el día 3 del mismo mes:

“Se leyó una carta del Ilustrísimo señor don Juan Manuel Merino, obispo de Astorga, con fecha de 9 del corriente [octubre de 1767], en que decía que el honor que tenía de haber sido individuo de esta Santa Iglesia y las distinciones que siempre se sirvió franquearle, ocupaban en su fina correspondencia y gratitud el primer lugar, para participar al cabildo su feliz arribo a aquella capital el día 3 del corriente, ofreciéndole todas sus facultades y rendida obediencia a las órdenes que quisiere confiarle, en que su Ilustrísima tendría especial complacencia, y la satisfacción de acreditar al cabildo la inclinación que le conserva. Y oída, se acordó se responda a dicho señor obispo, dándole la enhorabuena y estimando sus atentas expresiones”³⁴.

Esta gratitud y armonía entre el obispo Merino y el cabildo de Calahorra fueron perennes y 15 años después, poco antes de morir, le remite un donativo para las obras de la catedral, lamentando no poder contribuir con más dinero, por las muchas necesidades que había en la diócesis astorgana. (→ 42) El cabildo calahorrano del 25 de marzo de 1782 acordó escribirle a Merino solicitando la ayuda, y en la junta ordinaria del sábado 13 de abril se leyó su respuesta, remitiendo 6000 reales:

“Se leyó una carta respuesta de la que por acuerdo espiritual de 25 de marzo de este año [1782] se envió al Ilustrísimo señor obispo de Astorga, en que comunica que no obstante la cortedad de rentas de su mitra, la multitud de pobres diocesanos, y largos gastos que se le han de seguir en la erección del seminario conciliar que hace ánimo de fabricar en su obispado, para que del todo no quede desairada la pretensión de esta santa iglesia [de Calahorra], puede contar para ayuda del coste de los ornamentos que tiene proyectados, con 6000 reales de vellón, que en el mismo ordena a don Manuel García de Texada tenga a disposición del señor mayordomo de la

³³ ACDCC, *Libro de actas capitulares*, 156 (años 1767-1769), sin foliar. Año 1767.

³⁴ ACDCC, *Libro de actas capitulares*, 156 (años 1767-1769), sin foliar. Año 1767.

fábrica de esta santa iglesia, siéndole sumamente sensible que las circunstancias referidas no le dejen facultad para hacer un donativo correspondiente a la inclinación que siempre la ha profesado. Y oída [la carta], se acordó se escriban las debidas gracias a su señoría Ilustrísima, manifestándole el sumo agradecimiento que el cabildo hace de su expresión; y se dio comisión al señor Tricio, mayordomo de fábrica, para que haga las diligencias conducentes para recoger dicha cantidad”³⁵.

4. Conclusión

Hemos presentado el primer año del pontificado del obispo Merino Lumbreras, y esbozado su talante de un canónigo magistral que llega a Astorga con 57 años, maduro en las facetas eclesiásticas como teólogo y predicador en Calahorra. Dejamos a otras personas que investiguen en los archivos catedralicio y diocesano de Astorga la interesante labor pastoral (sermones, cartas a sus feligreses, visita pastoral) y socioeconómica (auxilio a los pobres, obras públicas, en la sacristía de la catedral y en el Seminario Conciliar), de los 15 años al frente del obispado asturicense.

(→ 43) 5. Fuentes y bibliografía

- ACDCC=ARCHIVOS CATEDRALICIO Y DIOCESANO DE CALAHORRA Y LA CALZADA, *Libro de actas capitulares*, 156 (años 1767-1769), sin foliar. Año 1767; *Libro de actas capitulares*, 167 (años 1782-1785), sin foliar. Año 1782.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LA RIOJA, *Protocolos notariales*, Juan José Juárez, Calahorra, 1767, sig. P/375, ff. 266r- 269v.
- ARCHIVO PARROQUIAL DE LUMBRERAS, *Libro de bautismos* 5, f. 261 Vº.
- ÁLVAREZ DE TOLEDO, Cayetana. *Juan de Palafox: obispo y virrey*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2011.
- FERRER BENIMELI, José Antonio, *El obispo Palafox y los jesuitas: Análisis de una doble manipulación*, Bilbao, Mensajero, 2014.
- FERRER DEL RÍO, Antonio, *Historia del reinado de Carlos III*, Madrid, Imprenta de los señores Matute y Compagn, 1856, Tomo II, pp. 315-316.
- GUITARTE IZQUIERDO, Vidal, *Episcopologio español (1700-1867). Españoles obispos en España, América, Filipinas y otros países*, Castellón de la Plana, Ayuntamiento, 1992.
- GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, “Los catedráticos de la Facultad de Teología de la Universidad de Alcalá de Henares (1650-1699). Catálogo de biografías universitarias”, *Anales Complutenses*, N.º 30 (2018), págs. 239-290.
- GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel y Pedro BALLESTEROS TORRES, *Cátedras y catedráticos de la Universidad de Alcalá en el siglo XVIII*, Alcalá de Henares, Universidad, 1998, p. 209.
- GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel; Manuel CASADO ARBONIÉS y Pedro L. BALLESTEROS TORRES, *Profesores y estudiantes: biografía colectiva de la Universidad de Alcalá (1508-1836)*, Alcalá de Henares, Editorial Universidad de Alcalá, 2013.
- LAFUENTE, Modesto, *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII, continuada desde dicha época hasta nuestros días por don Juan Valera con la colaboración de D. Andrés Borrego y D. Antonio Piralá*. Barcelona, Montaner y Simón, 1889, Tomo XIV, pp. 246-247.

³⁵ ACDCC, *Libro de actas capitulares*, 167 (años 1782-1785), sin foliar. Año 1782.

(→ 44) LUENGO, Manuel, *Diario de la expulsión de los jesuitas de los dominios del rey de España (1767-1814)*, Ms. En el Monasterio de Loyola (62 vols.).

MESTRE SANCHÍS, “Religión y cultura en el siglo XVIII español”, en *Historia de la Iglesia en España*, vol. IV. La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII”, Madrid, 1979, pp. 621-622.

RODRÍGUEZ DÍEZ, Matías, *Historia de la muy noble, leal y benemérita ciudad de Astorga*, Astorga, Tipografía de Porfirio López, 1909, tomo I, p. 362.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Pedro, *Episcopologio asturicense*, Astorga, Imprenta y Librería de Porfirio López, 1906-1908, 4 v., Vol. IV, pp. 46-51.